



San Bernardo, 24 de marzo de 2026

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión N°1.043, celebrada el 23 de marzo de 2026, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a celebrarse en el Auditorio Edificio Corporativo de Molymet, ubicado en Camino Nos a Los Morros N°66, acceso por Camino Nos a Los Morros N°590, Nos, comuna de San Bernardo. Los accionistas podrán asistir de manera presencial o por video conferencia.

Esta Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.
2. Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°96 de US\$ 0,4008 por acción, a ser pagado el 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según al valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026.

3. La elección de Directorio de la Sociedad y fijar su remuneración.
4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
5. Designar los Auditores Externos para el periodo 2026.
6. Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2026.
7. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
8. Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
9. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

Atentamente,



MIGUEL DUNAY OSSES
VICEPRESIDENTE
ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD